

Cuenca, febrero 11 del 2010

Licenciada
AZUCENA MANZANO PESANTEZ
Presidenta de "PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda."
CUENCA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda., remito a vuestra consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2009.

La Administración de PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda. , durante el ejercicio 2009 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señora Presidenta que tanto la Gerencia General como el personal administrativo y contable han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Participaciones, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación, los respaldos y los asientos contables están debidamente archivados y en orden cronológico, información que corresponde al giro propio del negocio, los activos de la compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

En forma continua he revisado el proceso contable y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la compañía los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen atrasos de los mismos.

Todos los valores se registran en sus cuentas y respectivos libros, así como los resultados obtenidos en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009.

Se concluye de acuerdo al inciso anterior, que el Balance de Situación Final así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2009, reflejan claramente las operaciones de la Compañía y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados y presentan la realidad de todas sus transacciones por lo que me permito sugerir a la Junta General de Socias, la aprobación de los mismos.

No está por demás el señalar que los valores en ventas son superiores en el 2 % comparado con los del ejercicio 2008, así mismo es necesario señalar que los precios han podido ser ajustados debidamente, conforme al incremento de las materias primas, suministros y otros componentes, especialmente a los del Costo de Producción.

Efectuando un análisis de la posición económica y financiera de la Empresa, establezco las siguientes razones:

CAPITAL DE TRABAJO:	2008	2009
Activo Corriente	608.664,78	605.752,32
- Pasivo Corriente	<u>607.585,92</u>	<u>337.605,86</u>
Capital de Operación:	1.078,83	268.146,46

INDICE DE SOLVENCIA:

<u>Activo Corriente</u>	<u>608.664,78</u>	<u>605.752,32</u>
Pasivo Corriente	607.585,92	337.605,86
Indice:	1.00	1.79

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

<u>Patrimonio</u>	<u>470.356,12</u>	<u>755.379,55</u>
Pasivo Total	809.897,89	506.952,23
Indice:	0.58	1.49

Las razones obtenidas muestran que la Empresa ha sido manejada satisfactoriamente en todas sus operaciones, lo que le ha permitido cubrir sus obligaciones a corto plazo. El Capital de Trabajo ha mejorado notablemente pues, cuenta con 1,79 unidades de Activos Corrientes para cubrir una unidad de Pasivos Corrientes.

De esta forma doy cumplimiento con la resolución emanada por la Superintendencia de Compañías para el presente informe.

Atentamente,


Econ. Diego Orellana B.
COMISARIO